

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA “NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 19 (diecinueve) de Agosto de 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, conforme a los oficios correspondientes, signados por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace meet.google.com/bya-mbwt-yrv en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Ernesto Sánchez Proal	Secretario de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación
Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde	Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico
Lic. María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado de Jalisco
Mtra. María Elena García Trujillo	Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Lic. Efrén Díaz Castellero	Secretario Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden de día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de modificación a la vigencia de la Convocatoria del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**.
4. Asuntos Generales.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos para el programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 de los 5 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica de conformidad a lo señalado en el numeral 10.4 de los Lineamientos del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”, aprueban el orden del día presentado.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA REINICIA PARA “NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO”.

Continuando con el orden del día aprobado, se puso a consideración de los integrantes presentes, la modificación del punto XIII relativo a la vigencia de la convocatoria del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**; lo anterior toda vez que en dicha convocatoria se establece que ésta será del 6 seis de julio de 2020 dos mil veinte al 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte o hasta que se agote el fondo establecido en los Lineamientos del Programa.

En tal sentido, la propuesta es ampliar el plazo de la convocatoria al día 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte o hasta que se agote el fondo establecido en los Lineamientos del Programa; lo anterior de conformidad al acuerdo que se anexa a la presente acta.

En este sentido, el Presidente del Comité Interno de Validación, expone a los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de reforma a la Convocatoria del programa en comento únicamente en lo relativo a su vigencia, por lo que abre a discusión la propuesta a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes y al no existir objeción alguna a las modificaciones, solicita expresen el sentido de su voto, siendo aprobada por unanimidad.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”, aprueban la modificación al punto XIII relativo a la vigencia de la convocatoria del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”, para quedar de la siguiente forma:

XIII. Vigencia.

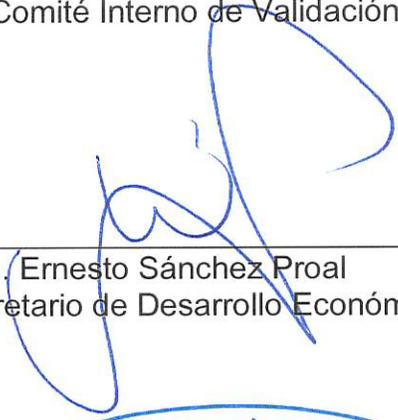
La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del día 6 seis de julio de 2020 dos mil veinte hasta el día 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte o hasta que se agote el fondo establecido en los Lineamientos del Programa.

Lo anterior de conformidad al acuerdo que se anexa a la presente acta.

4. ASUNTOS GENERALES.

Para finalizar con el orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, preguntó si existía algún asunto a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existía tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y

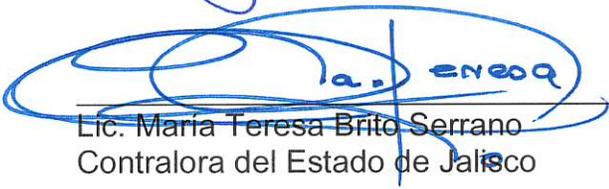
cinco minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Secretario de Desarrollo Económico



Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico



Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco



Mtra. María Elena García Trujillo
Encargada de Despacho de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva
Entre Mujeres y Hombres



Lic. Efrén Díaz Castellero
Secretario Técnico